

RAFAEL SAINZ DE ROZAS

# Violencia estructural y cultura de paz

*Uno de los obstáculos previos que presenta la discusión sobre el conflicto vasco reside en la inexistencia de un lenguaje común. El lenguaje está mistificado y mediatizado por la cultura política. Ello implica, por ejemplo, que las que se están dando a conocer como organizaciones pacifistas no lo sean en el sentido más cabal del término. Las iniciativas existentes no han conseguido un enfoque integral que recoja el concepto amplio de paz propio del movimiento pacifista ni han conseguido desbloquear la incomunicación que preside el conflicto. El artículo plantea las posibilidades existentes de desbloquearlo y la necesidad de alcanzar un consenso global en torno al fin de la violencia de ETA y de la violencia estructural y represiva del Estado. Una vez logrado éste, no debería de haber dificultades para alcanzarlo sobre el derecho a la vida y los derechos humanos en general. Discreción y una mediación internacional especializada caracterizarían, probablemente, el modelo de diálogo más eficaz en un primer momento.*

Probablemente no exista ningún otro término tan apto como el de paz para ser dotado de los contenidos más dispares, e incluso contradictorios, dependiendo de la perspectiva política desde la que se aborde. De ahí una primera dificultad, y no de las menores, a la hora de intentar una discusión racional sobre el papel del movimiento por la paz en Euskadi. No se trata ya tan sólo de que no nos pongamos de acuerdo en cuanto al diagnóstico del conflicto. Lo que nos falta es, incluso, un código común de términos que nos sirvan para entendernos en el plano de la abstracción.

Por ello resulta imprescindible comenzar haciendo algunas matizaciones en torno al uso que en Euskadi se da a conceptos como no-violencia, pacifismo o antimilitarismo. Y es que su utilidad, de cara a ponderar de alguna manera la incidencia social del movimiento por la paz, se ve de hecho muy limitada, a causa de

Rafael Sainz de Rozas es profesor de Derecho Penal en la Universidad del País Vasco y miembro de KEM (Movimiento de Objeción de Conciencia). Este artículo recoge la opinión del Grupo de Paz de Unesco Etxea (Centro Unesco-Euskal Herria).

la diversidad de sentidos con que se emplean. Podría decirse, parafraseando a Mitxelena, que cualquiera puede estar queriendo decir cualquier cosa con cualquier opinión que manifieste sobre cualquiera de estos conceptos.

En nuestra opinión, ello se debe a la estrechez de miras con que tendemos a pronunciarnos sobre los mismos: no partimos de un estudio desapasionado de las ideas en que se funda cada uno de ellos, para ver si ponen en cuestión nuestras propias ideas y valores; ni siquiera analizamos racionalmente la posibilidad de que nuestra forma de pensar y nuestra conducta se encuentren de hecho identificadas o enfrentadas con ellos. Es frecuente que alguien tenga opiniones sobre el servicio militar, el ejército o la guerra que se basen en la más pura tradición pacifista y, sin embargo, se niegue a ser tenido por tal. E, igualmente, son bien conocidos los casos de políticos a los que se les llena la boca hablando de no-violencia y cuyos valores y pautas de comportamiento coinciden con los de los militares a los que se enfrentó Gandhi.

### **¿De qué estamos hablando?**

A nuestro entender, dos son los mecanismos que producen esta degradación del lenguaje en cuanto la discusión gira en torno al tema de la violencia en Euskadi: uno, de tipo racional, o más bien racionalizador; el otro, de tipo claramente irracional.

El primero consiste en la utilización de conceptos abstractos como paz, militarismo o violencia como si fueran de plástico. Cada cual hace que adopten el contenido que le interesa darles, de cara a poder justificar cualquier postura previa que tenga en relación con el llamado problema vasco. Se racionaliza entonces como debate en torno a estos conceptos lo que no es sino discusión sobre los contenidos que nos ha convenido darles en función de nuestra opinión sobre lo que sucede en el País Vasco.

La historia del movimiento por la paz en Euskadi ha conocido múltiples manifestaciones de este fenómeno. Dos ejemplos ilustran claramente el hecho al que nos referimos.

Por un lado, y ya desde 1983, con ocasión de la campaña contra la OTAN, se estableció una clara división entre los Colectivos Vascos por la Paz y el Desarme, que se negaban a participar con fuerzas políticas que no condenaran explícitamente a ETA, y los grupos que no hacían de ello una condición previa. Estos últimos experimentaron a su vez otra división entre las iniciativas que pretendían hacer campaña desde los presupuestos ideológicos del MLNV, y las que se integraron en la llamada Moviada anti-OTAN, que no aceptaban tal imposición. Pues bien, cada fracción buscó, sin embargo, los elementos diferenciadores apelando a conceptos como antimilitarismo, pacifismo y no-violencia.

Era frecuente por entonces escuchar frases como "Nosotros estamos por la paz, pero el antimilitarismo es antirrevolucionario, porque niega a los oprimidos el derecho a elegir sus medios de lucha"; "nosotros nos declaramos pacifistas antes que antimilitaristas, para que no se nos confunda con los violentos"; "propugnamos el antimilitarismo como dinámica política, para que quede claro que el terrorismo no tiene cabida en democracia"; "somos antimilitaristas, pero no pacifistas, porque no todas las violencias son iguales".

Como se ve, se hacía uso de conceptos distintos para identificar una misma postura, o bien se utilizaba un mismo concepto para identificar posturas contrapuestas. Y es que quienes así argumentaban no estaban discutiendo sobre el significado del pacifismo, la no-violencia o el antimilitarismo, referencias en cuya aceptación o rechazo pretendían situar sus señas de identidad. De lo que en realidad discutían -valiéndose, eso sí, de “palabras de plástico”- era del deseo, por parte del primer grupo citado, de que la campaña contra la OTAN fuese a su vez una campaña contra ETA; y, por parte de los segundos, el deseo de que dicha campaña entrara en una perspectiva unificadora con la razón de ser de ETA.

No es extraño que los grupos independientes que llevaban casi una década trabajando los temas de la carrera de armamentos, la objeción de conciencia y la no-violencia optaran por encuadrarse en el tercer grupo.

Lo mismo ocurrió con otra campaña en la que el movimiento por la paz ha conseguido movilizar ampliamente a la población vasca: la insumisión. Cuando se planteó la cuestión a mediados de los años 80, la aceptación o el rechazo de la Ley de Objeción de Conciencia dependió básicamente del análisis que se hiciera sobre las posibilidades de asumir, rentabilizar y minimizar la represión con que el Estado amenazaba a los desobedientes civiles.

Siendo éste el origen de las distintas posturas que en un primer momento surgieron -todas ellas legítimas-, unos y otros salieron a la palestra, sin embargo, discutiendo sobre la autenticidad de su antimilitarismo (“yo soy insumiso en vez de objetor, porque soy antimilitarista, pero no pacifista”), o lanzándose acusaciones de que “la insumisión no condena todas las violencias”. Incluso el Estado terció en la disputa, terminando de falsearla con afirmaciones del tipo de: “Si se es objetor se ha de estar dispuesto a realizar la prestación sustitutoria, pues lo contrario supone fingir una bienintencionada actitud en favor de la paz, para ocultar injustificables posturas antimilitaristas”.

Como consecuencia de esta mistificación del auténtico conflicto, se acabó viendo en el antimilitarismo, el pacifismo y la no-violencia, elementos diferenciados entre los objetores insumisos y los que no lo eran, en vez de asumir la evidencia de que se trataba de elementos integradores, comunes en la mayoría de los casos tanto a unos como a otros, y a cuya luz debería discutirse sobre la forma más práctica de lograr el objetivo común.

## El lenguaje desde la cultura política

El segundo mecanismo al que aludíamos hace referencia a las connotaciones con las que, sin motivo racional aparente, se perciben los términos que analizamos desde las diferentes culturas políticas.

Y es que cada cultura política no sólo se compone de unos valores y un cuerpo de doctrina más o menos sistematizado y global. Se refiere también a los ritos y a la estética con la que se identifican y en la que se socializan políticamente las personas que la toman como referencia en un contexto determinado.

Todo ello tiene su reflejo en los pronunciamientos en torno a conceptos propios del pensamiento y los métodos del movimiento por la paz. Tomemos, por ejemplo, la no-violencia y la desobediencia civil. En Euskadi ha sido frecuente que

*Cada cultura política no sólo se compone de unos valores y un cuerpo de doctrina más o menos sistematizado y global. Se refiere también a los ritos y a la estética con la que se identifican y en la que se socializan políticamente las personas que la toman como referencia.*

se argumente a favor o en contra de los mismos sin otra base que la apelación a su pretendida identificación o contradicción con la cultura política propia de determinados círculos. Poco importa que dicha identificación se base en factores poco racionales. Queremos decir que resulta difícil razonar por qué se supone que es más radical la música *trash* que la canción de Sacco y Vanzetti. Pero el caso es que hay ambientes en que se ha venido asociando el gritar "militar subnormal", sobre el fondo de un sonido sucio y distorsionado, con ser antimilitarista y considerarse más radical que si se es pacifista.

Lo mismo se ha intentado hacer, en sentido contrario, en los ámbitos de socialización eclesiales, donde, en ocasiones, se ha tratado de desprestigiar sin argumento alguno una estrategia tan genuinamente pacifista como es la desobediencia civil: bastaba con apelar a las supuestas diferencias entre los valores o la simple estética atribuidos a los jóvenes que participan en estos ambientes y los que frecuentan, por ejemplo, los *gaztetxes*. Este era presentado como el ámbito cultural de la insumisión y de otras iniciativas radicales, mientras que opciones como la "aceptación crítica de la Ley de Objeción" se ajustarían más al estilo de los jóvenes de grupos cristianos. Naturalmente, este intento de utilizar los prejuicios para evitar el razonamiento acabó fracasando, al chocar desde un principio con la opción educativa de la mayoría de estos grupos, basada en los valores de la no violencia y la educación por la paz.

Estas identificaciones son, sin embargo, tan irracionales como frecuentes. Por supuesto, la mayoría de las veces funcionan de modo intuitivo, no están elaboradas explícitamente. Pero es que resulta preocupante ver con cuánta frecuencia tendemos a aceptar o rechazar estos conceptos a nivel simplemente intuitivo, sin analizar mínimamente sus fundamentos o su historia. Sobre todo cuando la intuición, por muy irracional que sea, se basa en factores que nos identifican con la cultura propia de nuestro círculo político de referencia y, en consecuencia, nos refuerza como miembros del mismo.

Los mecanismos que comentamos pueden llegar a producir un efecto de profecía que provoca su propio cumplimiento: que lo que empieza siendo una aceptación o rechazo sin base real alguna acabe, sin embargo, adquiriéndola, en la medida en que se convierte en factor de identificación, bien a través de la asunción de lo que es percibido como propio, bien a través del rechazo de lo que es percibido como ajeno.

Así, por referirnos al primero de los ejemplos antes citados, es probable que alguien que hizo campaña contra la OTAN en los Colectivos Vascos por la Paz y el Desarme partiera en principio de un análisis pacifista tan antimilitarista como el de alguien encuadrado en la Moviada anti OTAN. Sin embargo, imaginemos que, en el proceso de racionalización al que me he referido, ambos se acusan mutuamente de que el error de sus respectivas posturas reside, el primero, en "ser incapaz de trascender de un simple análisis pacifista", y, el segundo, en no querer asumir que "hay que estar por la paz antes que contra el militarismo".

Habremos convertido entonces estos términos en armas arrojadas con que descalificar al rival en el debate real de fondo -la conveniencia o no de hacer a la vez campaña anti-OTAN y anti-ETA-, pero sin aportar argumentos relevantes que puedan ayudarle a poner en cuestión sus posturas. Por ello, dichas posturas,

reforzadas ante la necesidad de responder al ataque, serán las que doten de contenido a la percepción que cada parte tenga del pacifismo y el antimilitarismo. Y cada cual evitará entonces definirse, bien como antimilitarista, bien como pacifista, sin otro motivo que el de querer dejar claro que no participa de las posiciones del otro (“Yo no soy de esos”) en el conflicto real que les separa.

## **La paz en positivo**

A pesar de toda la mistificación que hemos visto existe en el uso del lenguaje, nuestro análisis del papel jugado en Euskadi por el movimiento por la paz necesita poder contar con algunos conceptos básicos de referencia. En este sentido, no tenemos por qué renunciar a las claves que proporcionan la Historia y las Ciencias Sociales en general, así como las teorías existentes sobre los nuevos -ya no tan nuevos- movimientos sociales. Desde ahí cabría delimitar siquiera mínimamente el contenido del pacifismo, de manera que los presupuestos de la posibilidad de encuadrar una conducta, o una idea, en el marco del antimilitarismo o de la noviolencia, pongamos por caso, se asienten sobre bases verificables a la luz de criterios comunes.

Y no por un afán de sentar cátedra, o de fosilizar el significado de fenómenos sociales que, como tales, han de ser esencialmente objeto de discusión. Se trata más bien de optar por un uso descriptivo, más que calificativo, de los conceptos que los definen. De superar una percepción de los mismos condicionada por criterios acaso más emotivos que lógicos. De permitir que su discusión racional se entable en términos tales que nos resulte útil para interrogarnos sobre nuestras propias posiciones y enriquecernos, en definitiva, como individuos pensantes.

A pesar de la variedad de planteamientos observable entre quienes reivindican el pacifismo como referencia de su quehacer político, existe un consenso razonablemente amplio en torno a dos aportaciones básicas de la polemología y la investigación para la paz.

Por un lado, parece claro que el pacifismo asume un concepto no neutral de paz. Se trata de un concepto “positivo” (en el sentido de Bobbio y Galtung), referido no sólo al rechazo de la guerra, sino también a la superación de las causas de los conflictos desde criterios de justicia social. En este sentido, paz y desarrollo son indisociables para el enfoque pacifista, tanto en un sentido antropocéntrico, que considera a la injusticia en el reparto de los recursos un elemento generador en sí mismo de violencia y conflicto, como en un sentido ecológico de desarrollo sostenible.

Por otro lado, el pacifismo tiende a limitar su campo a las relaciones entre la ausencia de paz (entendida en el sentido amplio expuesto) y la existencia de estructuras y valores directamente destinados a preparar, practicar o justificar la guerra. Pero el programa pacifista no se limita a la denuncia de la práctica de la violencia, sino que centra sus esfuerzos en hacer que la gente adopte una postura activa. De ahí que la promoción de la resolución constructiva de los conflictos desde criterios de justicia, así como la negativa a colaborar con las estructuras denunciadas por militarizantes, sean parte esencial de en la agenda de lo que viene entendiéndose comúnmente por movimiento por la paz.

*Paz y  
desarrollo  
son  
indisociables  
para el  
enfoque  
pacifista.*

Pues bien, tomando estas dos características como propias de la alternativa pacifista en general, cabe preguntarnos qué papel viene jugando la misma en el concreto contexto del País Vasco.

A primera vista, parece que su incidencia habría de ser directa y notable, a juzgar por los niveles de movilización y la repercusión mediática conseguidos por Gesto por la Paz y grupos similares, o si tenemos en cuenta que el 60% del número total de insumisos del Estado español son vascos, y que el porcentaje de objetores alcanza entre nosotros el 70% del contingente, frente a un 48% estatal. Sin embargo, la propia pervivencia de la situación de violencia, con niveles crecientes de enfrentamiento civil, da cuenta de lo apresurado de una conclusión de este tipo.

### **Los conceptos parciales de paz**

Es cierto que las condiciones sociales no son especialmente desfavorables. Sin embargo, son esas mismas condiciones las que, en nuestra opinión, han venido limitando las posibilidades de éxito de una alternativa pacifista en relación al conflicto que se vive en Euskadi. Decimos esto en dos sentidos: por un lado, las iniciativas realmente existentes no han conseguido un enfoque integral que recoja el concepto amplio de paz propio del pensamieto pacifista. Por otro, las iniciativas tendentes a posibilitar el diálogo para una resolución constructiva del conflicto no han conseguido desbloquear la incomunicación que lo preside.

Ciertamente, lo militar goza de poca popularidad en Euskadi. Y no sólo por causa del factor nacionalista. O mejor dicho: el rechazo social del ejército no surge tanto del hecho de que lo militar no sea vasco, como de que sea militar. Desde luego, el nacionalismo ha contribuido a disminuir la sensación de necesidad de una defensa entendida en sentido militar, ya escasa, por lo demás, en toda la sociedad española actual. Pero no nos referimos sólo a la poca devoción por la defensa del Estado, lo cual sería lógico desde una perspectiva nacionalista. Lo característico del nacionalismo vasco es su desconfianza ante cualquier vía militar para alcanzar mayores cuotas de autogobierno. Por paradójico que parezca, si bien el ejército español se percibe desde una óptica nacionalista vasca como ajeno, no por ello se produce -salvo en parte de la izquierda *abertzale*- una identificación real con alguna forma militar de preservar los valores de "lo vasco" frente a las amenazas realmente existentes.

Acaso sea por falta de ejemplos históricos claros que muestren la efectividad de la vía militar -al margen de ciertas interpretaciones míticas de la historia, con sus héroes militares incluidos, por lo demás mucho más frecuentes en otros nacionalismos que en el vasco-. O quizá debido a que los retos a los que se enfrenta el nacionalismo vasco en este momento no son tanto aquellos que tradicionalmente hacen pensar en la necesidad de organizarse militarmente -conseguir defender un Estado independiente- sino, más bien, el de encontrar una vía integradora de construcción de la propia identidad nacional, capaz de tener presencia propia en un mundo cada vez más interdependiente. Lo cual tiene que ver básicamente con la lucha en los campos cultural, económico y social, y con la capacidad de persuasión para integrar a una mayoría sustancial -ciertamente más amplia

que la actual- en un proyecto común vasco. Desde esta perspectiva, no parece que nada de lo que para un nacionalista merece la pena defender pueda ser defendido por vía militar.

Este es el caldo de cultivo ideal para la aparición de iniciativas pacifistas de todo tipo. Hasta el punto de que incluso el discurso dirigido ideológicamente a combatir a ETA elude deliberadamente el argumento de la necesidad de la violencia como monopolio en manos del Estado (tanto gobierno central como autonómico). Así, en vez de apelar a la ley y el orden, como ocurriría en cualquier otro país, la deslegitimación de lo militar que existe en el País Vasco hace que se apele más bien a valores tales como la paz y la convivencia.

Ello genera dos fenómenos curiosos que caracterizan el desarrollo del movimiento por la paz en Euskadi: por un lado, la percepción negativa del pacifismo en determinados ámbitos; y, por otro, una popularización del pacifismo desde ámbitos oficiales como no se da en ningún otro lugar, lo que contribuye tanto a la degradación del mismo como, paradójicamente, a su percepción como algo perfectamente natural.

Nos referimos a que ninguna televisión pública daría tanta cobertura a una iniciativa pacifista como la que aquí reciben las convocatorias de Gesto por la Paz, por ejemplo. Claro que en ningún otro lugar se puede ver a un ministro del Interior en una convocatoria pacifista. Y es que lo que tales iniciativas hacen en la práctica tampoco tiene necesariamente que ver con la tradición pacifista ni con el significado que se atribuye al pacifismo en el resto de Europa.

No queremos decir con esto que lo que hacen dichos grupos no sea legítimo y respetable. Por otra parte, sus denuncias de las violaciones de derechos humanos individuales de cualquier persona -asesinatos y secuestros, pero también guerra sucia y, aún con oscilaciones, política de alejamiento de los presos- da cuenta de su independencia. Simplemente sostenemos que pacifismo es otra cosa, y que hemos de tener presente el fenómeno de deslegitimación de lo militar en el País Vasco para comprender por qué extraña razón, en vez de llamarlas por su nombre, se sigue denominando pacifistas a unas iniciativas cuyo argumento de fondo es el de que las instituciones son el único ámbito legitimado para tomar decisiones democráticamente. Lo cual -insistimos- puede ser correcto desde muchos puntos de vista, pero no tiene por qué serlo desde lo que se ha venido entendiendo por pacifismo a lo largo del presente siglo.

Desde Thoreau hasta Bertrand Russell, propugnar la paz como medio para alcanzar la paz -en el sentido expuesto más arriba- ha supuesto siempre poner en cuestión e incluso desobedecer, al margen de su carácter democrático, aquellas iniciativas dirigidas a alcanzar o garantizar la paz a través de la militarización. La imposición del servicio militar, el comercio y fabricación de armamento, las alianzas militares o los campos de tiro han sido objeto de la crítica pacifista con independencia de que todo ello fuera consecuencia de decisiones emanadas de instituciones más o menos representativas.

Es decir, creemos que un/una pacifista debe estar contra ETA, pero no se es pacifista sólo por estar contra ETA. Los medios hacen alabanzas del pacifismo para animar a la gente a participar en las movilizaciones de los "grupos pacifistas". Pero todos sabemos que esos mismos medios no prestan excesiva atención a

*En vez de  
apelar a la  
ley y el orden,  
como  
ocurriría en  
cualquier otro  
país, la  
deslegitima-  
ción de lo  
militar que  
existe en el  
País Vasco  
hace que se  
apele más  
bien a valores  
tales como la  
paz y la  
convivencia.*



*La situación resulta complicada y paradójica. En la Euskadi actual, ninguna de las partes puede permitirse el lujo de renunciar al discurso del pacifismo.*

otras expresiones de la lucha pacifista -salvo cuando van acompañadas de represión o espectáculo callejero- y que lo que en realidad están haciendo es identificar pacifismo con estar contra ETA.

Por otra parte, la opción de estos grupos por el Pacto de Ajuria Enea les llevó a propugnar la pacificación desde la defensa del sistema: necesidad de acatar los mandatos de las instituciones y legitimidad del monopolio de la violencia por el Estado, siempre que sea en el marco de la ley. Esto hizo imposible que asumieran alguno de los elementos básicos del discurso pacifista, al que no eran ajenos, sin embargo, los valores de muchas de las gentes que en ellos se integraron.

El proceso inverso se dio entre los sectores cercanos a KAS, muchos de cuyos valores revolucionarios entroncaban de forma natural con el antimilitarismo. La necesidad, sin embargo, de que ello no contradijera la lucha armada de ETA les impidió asumirlo. Por otra parte, la identificación antes aludida entre pacifismo y movilización contra ETA produjo un rechazo explícito, que llevó a que incluso las campañas anti-OTAN se plantearan desde estos ámbitos en clave exclusivamente antiimperalista, evitando cuidadosamente cualquier referencia a los valores y el análisis propios del antimilitarismo.

Hizo falta el estallido de la insumisión para que empezaran a cambiar sus planteamientos. La posterior evolución en este sentido, si bien incompleta, da cuenta de la falta de racionalidad de aquella opción. Y añadiríamos que, al contrario de lo que se ha sugerido en alguna ocasión desde medios gubernamentales sin fundamento alguno, es mucho más lo que el MLNV debe a la insumisión (por el debate que ha generado en su seno, la apertura de ideas y exigencia de adaptación que ha provocado) que lo que la izquierda *abertzale* ha aportado a la popularización de la desobediencia civil a la mili, en términos de mayor número de insumisos a través de su capacidad de movilización.

En cualquier caso, y aunque no sea más que por la repetición constante en los medios, se ha ido generando en Euskadi una cierta cultura social, según la cual “no hay nada más importante que la paz”, “ninguna idea justifica sacrificar una vida humana”, “hay que desmilitarizar los conflictos”, etc. En el fondo es un discurso bastante radical, porque facilita el que se perciba como algo natural la oposición a comportamientos del Estado que son escrupulosamente respetuosos con la ley. No olvidemos que el Estado no sólo no renuncia a la violencia para resolver conflictos, sino que detenta el monopolio de su uso legítimo. De hecho, incluso propugna la educación militar de parte de la juventud de manera que los ciudadanos estén dispuestos a morir y a matar no ya por una idea, sino incluso por una orden.

### **La presión social en favor de la paz**

Al final, la situación resulta complicada y paradójica. En la Euskadi actual, ninguna de las partes puede permitirse el lujo de renunciar al discurso del pacifismo. Pero, al mismo tiempo, sus dinámicas de funcionamiento interno y sus propios planteamientos ideológicos de fondo hacen imposible que asuman con coherencia el concepto amplio y positivo de paz inherente al mismo. Imaginemos por un momento que el Estado hiciera suyos los valores desde los que Gesto por la Paz llama a la



ciudadanía a movilizarse contra la violencia en Euskadi: dejaría de tener sentido la propia concepción militar de la defensa. E imaginemos que KAS asumiera los valores de desmilitarización social que la insumisión ha popularizado: se resquebrajaría la razón de ser de muchos de sus comportamientos militantes, así como el papel de ETA en su concepción del proceso de transformación social.

De manera que, por lo que respecta a las fuerzas políticas, parecen escasas las posibilidades de que su declarada opción por la paz contribuya a cuestionar en un ápice las posturas existentes en relación a la violencia en Euskadi. Y, sin embargo, lo cierto es que la popularización de los valores pacifistas genera una serie de expectativas en sectores cada vez más amplios de la población que se traducen en una creciente presión social en favor del diálogo como salida a la situación de enfrentamiento. En este sentido, merecen especial consideración las iniciativas fomentadas por Elkarri.

Y no porque Elkarri pueda considerarse una organización pacifista. De hecho, nunca ha pretendido serlo. Se define más bien a sí misma como una organización que trabaja por la paz. Dicho trabajo se desarrolla a tres niveles distintos: por un lado, se intenta sentar a dialogar a los partidos políticos; en segundo lugar, y como parte más visible de su trabajo, está la llamada “medialción social”, que trata de movilizar a la población para que participe en procesos de diálogo que tienen lugar de forma muy descentralizada (por barrios, por pueblos, en la Universidad, etc.); en tercer lugar, realiza gestiones a nivel más discreto para propiciar contactos entre ETA y el Gobierno del Estado.

Pues bien, las dificultades que, condicionan la viabilidad de una alternativa pacifista en Euskadi afectan también a las posibilidades de éxito de este tipo de iniciativas para el diálogo y la reconciliación, sobre todo por lo que se refiere al segundo de los citados niveles de actuación. Precisamente donde más necesario resulta fomentar el concepto integral de paz al que venimos haciendo referencia.

La idea básica de la que parte este concepto de mediación social es la de que “la superación del conflicto y la violencia en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra” pasa, por lograr puntos de encuentro sobre una serie de temas en que todos/as podrían coincidir, aunque algunos aún no lo sepan, de ahí que haya que llevarles a descubrirlo mediante el diálogo. Las cuestiones de las que, en opinión de Elkarri, “hay que hablar para conseguir la paz” han sido determinadas mediante una amplia encuesta realizada en todo Euskal Herria. Son las diez siguientes:

- Las causas del conflicto vasco.
- Los derechos humanos.
- El derecho a la vida.
- El derecho de autodeterminación.
- El *euskera* y la cultura vasca.
- La violencia de ETA.
- La violencia del Estado.
- Las víctimas de la violencia.
- Los presos.
- Los modos del diálogo.

*Las cuestiones de justicia social no sólo no tienen la clave para solucionar el llamado conflicto vasco sino que pertenecen a un conflicto más amplio y también más real que, a su vez, tampoco se va a solucionar.*

Hay que reconocer que el contenido amplio de lucha por la justicia, propio de la concepción pacifista de la paz, bien pudiera concretarse, en nuestro caso, en la búsqueda de soluciones a cada uno de los diez problemas enumerados. Sin embargo, el planteamiento, tal como está formulado, adolece de una evidente ingenuidad. Implica asumir que las partes se comportan con racionalidad a lo largo de todo el proceso de un conflicto, lo cual no es siempre necesariamente el caso. Y menos aún en éste, donde, como hemos visto con anterioridad, la apelación a la paz, si bien unánimemente compartida, reviste un carácter meramente simbólico. Es decir, mientras no exista un acuerdo global sobre los puntos reales de discrepancia no creemos que haya la más mínima posibilidad de lograr acuerdos sobre cada tema por separado, a partir de un análisis objetivo y lógico de la problemática que cada uno de ellos plantea.

Por eso nos da la impresión de que la única pretensión realista de esta iniciativa pública es la de crear el caldo de cultivo adecuado para el éxito de los intentos no públicos de mediación especializada que Elkarrri lleva a cabo a otro nivel.

Por ejemplo, sería muy fácil llegar a puntos de consenso a nivel teórico sobre cuestiones tan obvias como el derecho a la vida, los derechos humanos, la importancia del *euskera* y la cultura vasca o incluso la necesidad de reparación a todas las víctimas de la violencia. Sin embargo, mientras persistan las expresiones más virulentas del conflicto -la actividad armada de ETA y la represión que contra su entorno ejerce el Estado- de poco valdrá que quienes apoyan una u otra lleguen a acuerdos en abstracto en torno a esos puntos: siempre acabarán justificando, o amparando, o no denunciando expresiones de violencia que resultarían contradictorias con lo acordado (atentados, secuestros, falta de garantías en la detención, torturas, dispersión de los presos...), con lo cual el consenso, aún en los temas más sencillos, se tornaría inexistente.

### **El conflicto real**

¿Cómo es posible semejante contradicción? Ello se debe a que la mención a cuestiones de justicia social, en el contexto del conflicto que tratamos, resulta meramente simbólica. Es decir, se trata de cuestiones que tienen que ver con las razones que las partes enfrentadas esgrimen para justificar su postura en el conflicto, pero en realidad hace tiempo que han dejado de ser una justificación real del mismo, y, por lo tanto, están lejos de ser la clave para su solución.

Por otra parte, desde una postura pacifista, el conflicto real es el que tiene que ver con la injusticia básica de nuestra sociedad, con el debate de ideas y proyectos sociales que nos puede conducir a una sociedad más justa y solidaria. Poco de esto puede verse reflejado en lo que comúnmente se entiende por "el conflicto y la violencia en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra". Por tanto, las cuestiones de justicia social no sólo no tienen la clave para solucionar el llamado conflicto vasco sino que pertenecen a un conflicto más amplio y también más real que, a su vez, tampoco se va a solucionar cuando el problema de la violencia política haya desaparecido: es tan falso decir que con la negociación y un eventual cambio de marco político vayamos a tener libertad y paz, como

decir que una vez cese ETA en su actividad se habrá conseguido la paz para Euskal Herria.

En consecuencia, no es realista esperar una solución global sobre la base de acuerdos parciales a cuestiones tan heterogéneas como las que plantea la iniciativa de mediación social de Elkarri. Y, sin embargo, cada día resulta más evidente que las distintas fuerzas políticas no pueden permitirse ignorar esa presión social de signo pacifista que ellas mismas han contribuido a reforzar. Todo ello nos lleva a pensar que las condiciones sociales favorecen en la actualidad un desbloqueo del conflicto, si bien no necesariamente en clave pacifista.

Para valorar las posibilidades de alcanzar dicho desbloqueo, pueden resultar útiles, por su globalidad, las diez cuestiones propuestas por Elkarri.

Entre ellas, habría un primer nivel, que sería el referido a la violencia de ETA y la violencia del Estado. El acuerdo sobre estos puntos se sitúa a un nivel distinto de los demás, no sólo porque en ambos se encuentran las claves que explican la pervivencia del conflicto, sino porque ambas violencias basan su legitimidad en la existencia de todos los demás problemas.

Habría luego un segundo nivel que hace referencia a cuestiones de justicia social sobre las que no debería existir gran dificultad para alcanzar acuerdos una vez que la solución a las cuestiones centrales permitiera a todos analizar las cosas con cierta sensatez. Las cuestiones de este segundo nivel presentan, sin embargo, dos problemas: uno, que los acuerdos, aunque sencillos de lograr, no tienen virtualidad por sí sólo para hacer cesar el enfrentamiento armado; y dos, que el conflicto en que se inscriben es más amplio y complejo que el que tratamos.

Aunque hayamos dicho que algunas son reales y otras simbólicas, hemos de reconocer que resulta coherente la propuesta de buscar puntos de consenso en torno a todas y cada una de ellas. No podía ser de otra forma en un conflicto con tan claros elementos de irracionalidad, donde lo simbólico puede llegar a ser tan importante como lo real.

## **1.- Violencia de ETA.**

Quienes justifican a ETA se basan en la existencia de un conflicto vasco sin resolver, el problema del derecho de autodeterminación, la falta de respeto a los derechos humanos (individuales y colectivos), la marginación del *euskera* y la cultura vasca, los presos, etc. De manera que cualquier acuerdo que se logre sobre este punto ha de hacer referencia a los demás, cualquiera que sea el sentido que le demos a la palabra acuerdo:

### **a) Acuerdo sobre las causas de la violencia de ETA.**

Habría de basarse en el consenso que pudiera lograrse al tratar la cuestión de las causas del conflicto vasco. Incluso pudiera ser suficiente el mero reconocimiento de que existe un conflicto vasco.

Sin valorar, como mera constatación de hechos, creo que se puede consensuar la existencia de un choque entre un deseo de autogobierno ampliamente extendido entre los/as vascos, y la percepción del mismo como amenaza por parte del Estado español, que ve en ello la antesala de su desmembra-

ción. Ello ha llevado históricamente a la eliminación de instituciones de autogobierno, y a la marginalización y aún persecución de las distintas expresiones de la identidad nacional vasca, particularmente del euskera.

En el actual modelo de Estado, este choque se expresa al recogerse constitucionalmente el hecho nacional vasco, si bien se impide, a la vez, que este reconocimiento pueda significar nunca la separación. La Constitución, que plasma este modelo, es rechazada por una parte sustancial de la población vasca, un sector mayoritario de la cual, sin embargo, aprueba el Estatuto de Autonomía. No obstante, sigue habiendo un sector social que participa de la actuación de ETA, o que la justifica, lo que impide un consenso social sobre la legitimidad de las instituciones.

b) Acuerdo sobre lo que debe suceder con la violencia de ETA.

Se trataría de definir bajo qué condiciones desaparecería dicha violencia. Y teniendo en cuenta lo consensuado sobre las causas, el consenso aquí consistiría en la aceptación de que sería razonable el cese de la misma en la medida en que existieran cauces efectivos para solucionar todos los problemas que configuran el conflicto vasco. Sin embargo, no creemos que sea cierto que la confrontación armada persista por dichas causas, sino que las mismas juegan un papel de justificación simbólica. En consecuencia, lo de menos, es que dichos cauces resulten en la práctica efectivos o no para solucionar los problemas apuntados (¿quién puede garantizar hoy en día un cauce efectivo para la recuperación real, en la vida cotidiana, del euskera? No es una simple cuestión de apoyo institucional, sino también de concienciación y de compromiso personal, y eso no se consigue por decreto, aunque el decreto sea el resultado de una negociación entre ETA y el Gobierno). Lo importante es que sean reconocidos como efectivos por ETA.

Y ese reconocimiento, como se ha apuntado, no tiene que ver tanto con un análisis racional de las posibilidades que ofrecen, como con la existencia, por parte del Estado, de compensaciones a dos niveles: los presos y el reconocimiento simbólico. Si se saca a los presos de la cárcel (otra cosa sería el procedimiento, más o menos escalonado) y se llega a un consenso sobre las causas de que un sector social venga apoyando la lucha armada se allanarían muchas dificultades para alcanzar un consenso sobre la desaparición de la actividad armada de ETA.

En efecto, al aceptar ésta la viabilidad de cauces distintos a los que venía empleando para dar solución a los problemas que justifican su existencia. Naturalmente, todo ello a partir de un llamamiento común a la necesidad de acabar con la violencia, la tensión y la crispación, y de llevar a cabo un necesario proceso de reconciliación social, del que sería parte imprescindible tanto la reparación a las víctimas de la violencia, como el ofrecimiento de alternativas de integración social a los activistas de ETA desmovilizados. En tales condiciones, no parece difícil que se pudiera consensuar la contribución de toda la sociedad, asignando al efecto fondos públicos.

## **2.- Violencia del Estado.**

Se suele hacer referencia a dos conceptos distintos al hablar de violencia. La violencia represiva, como ejercicio del monopolio de la violencia que todo Estado se arroga, y la violencia estructural, como compendio de todas las situaciones de injusticia en la medida en que sean potenciadas por los aparatos del Estado.

### a) Violencia represiva.

Hay que tener en cuenta que no es un concepto al que se oponga por principio la acción de ETA. Es decir, no estamos ante un movimiento anti-Estado, sino contra este Estado, o, más bien, contra una actuación concreta de este Estado: la que genera las que han quedado definidas como causas del conflicto y que, por lo que se refiere a este tipo de violencia, abarcarían toda la actividad de persecución de cualquier expresión de apoyo a la actividad de ETA. De manera que, conseguido un consenso sobre el cese de la misma, no debería haber problema para alcanzar un acuerdo simultáneo sobre el cese de la actividad policial en tal sentido.

Ello incluiría, implícitamente, el cese tanto de las actividades legales (el Gobierno no tendría problema en reconocer que cesa en su actividad represora al desaparecer el objeto de esa represión), como de las ilegales (torturas, malos tratos, detenciones indiscriminadas, etc., si bien en este caso no sería posible un reconocimiento explícito de su cese, porque no creemos que se pueda esperar un reconocimiento explícito de su existencia).

### b) Violencia estructural.

En ella estarían incluidas todas las cuestiones que hacen referencia a la justicia social. Bastaría un consenso sobre la validez de los cauces no armados para buscarles solución, tras un reconocimiento por el Estado de que la existencia de esa problemática está en la raíz del apoyo a una expresión de disidencia como ETA.

En resumen, pensamos que el consenso habría de ser global, en torno a las dos grandes cuestiones: el fin de la violencia de ETA y el fin de la violencia estructural y represiva del Estado.

Por parte del Estado, reconocimiento de la existencia de un contencioso, en los términos antes indicados, y acuerdo sobre la necesidad de buscar cauces de solución a las expresiones del mismo que se concretan en el derecho de autodeterminación, como legítima aspiración, y la recuperación del *euskera*, dentro de una realidad multicultural como es la vasca. Liberación escalonada de todos los presos de ETA. Indemnización a las víctimas de la violencia y reinserción de los etarras en el exilio.

Por parte de ETA, reconocimiento de los actuales cauces institucionales como vía efectiva para buscar soluciones a las causas del conflicto vasco y renuncia a la lucha armada, en el contexto de un llamamiento a la reconciliación nacional, en los términos antes indicados.

Logrado un consenso sobre estos aspectos, no tendría que haber dificultad para conseguirlo en torno al derecho a la vida y los derechos humanos en general.

*No estamos  
ante un  
movimiento  
anti-Estado,  
sino contra  
este Estado,  
o, más bien,  
contra una  
actuación  
concreta de  
este Estado.*

Serían declaraciones en las que las partes se comprometen al respeto absoluto de los mismos. La cuestión es que sólo hay posibilidades de que sean sinceras y coherentes en la medida en que dicho respeto no se relativice en relación al logro de objetivos políticos, como sucede en la actualidad. Lo cual no dice mucho en favor de la coherencia ni de la integridad de quienes participan -participamos- en el conflicto, pero es la realidad. Por eso, siendo realistas, creemos necesario obtener los consensos en el orden propuesto, y no al revés.

En cuanto a los modelos de diálogo, haría falta, al menos en un primer momento, bastante discreción, y una intermediación especializada. Lo cual no es precisamente un modelo democrático, pero sí seguramente más efectivo. Tampoco son públicos ni, en este sentido, democráticos, los procesos de toma de decisión ni de ETA ni del Gobierno. No creemos que la presión pacifista fuera capaz de provocar una participación popular más activa. Nos referimos a un nivel real; seguro que, una vez logrado el acuerdo, tanto ETA como el Gobierno presentarían su actitud como consecuencia de la sensibilidad mostrada ante el sentir popular.

Más bien tendemos a pensar que los auténticos procesos de participación popular se dan al margen de todo esto. El auténtico problema de la pobreza, de la marginación, de los derechos humanos, incluso una idea profunda de autodeterminación y de búsqueda de una identidad nacional que no se defina por oposición ni por victimismo, sino por capacidad de crear, aportar y compartir en clave internacionalista, todo ello supone discusiones y luchas más humildes, más cotidianas. El conflicto es más profundo y las soluciones más complejas.